



INFORME DE LA COMISION DE ADMINISTRACION PUBLICA INTERNACIONAL

Corrección

1. Páginas xiii y xvi

Suprimanse en la página xiii el epígrafe Umrales del subsidio de alquiler, el párrafo siguiente y la correspondiente referencia al párrafo 198 e insértense en la página xvi, después de subtítulo Condiciones de servicio sobre el terreno

2. Anexos XII y XIII

Sustitúyanse por el texto adjunto

Anexo XII

PAGOS COMPLEMENTARIOS

A. Respuestas de los Estados Miembros a la carta de fecha 26 de mayo de 1987 del Presidente de la CAPI recibidas hasta el 1° de noviembre de 1987

Estado Miembro	Pagos complementarios	Deducciones	Préstamos reembolsables o no reembolsables
Alemania, República Federal de	Sí	No	
Argentina	No	No	
Australia	No	No	
Bahamas	No	No	No
Brasil	No	No	
Canadá	Dos casos	No	
Comoras	No	No	
Dinamarca	No	No	Expertos adjuntos y funcionarios subalternos del cuadro orgánico
Egipto	No	No	
España	No		
Estados Unidos de América	Sí (al reingresar a la administración pública federal) <u>a/</u>	No	
Etiopía	No	No	
Fiji	No	No	No
Filipinas	No	No	No
Guyana	No	No	
Haití	No	No	
Hungría	No	No	

Estado Miembro	Pagos complementarios	Deducciones	Préstamos reembolsables o no reembolsables
Indonesia	No	No	No
Islandia	No	No	
Italia	Asunto remitido a la capital		
Jamaica	No	No	No
Japón	Sí		
Kampuchea Democrática	No	No	
Madagascar	No	No	
Malawi	Asunto remitido a la capital		
Mauritania	No		
Nigeria	No	No	
Noruega	No	No	No
Nueva Zelandia	No	No	
Países Bajos	Un caso	No	No
Polonia	No		
Portugal	No	No	
Qatar	No hay funcionarios		
República Unida de Tanzania	No	No	
Rwanda	No		
Santa Lucía	No		
Sierra Leona	No	No	
Singapur	No	No	
Somalia	No	No	No

Estado Miembro	Pagos complementarios	Deducciones	Préstamos reembolsables o no reembolsables
Suecia	No	No	No
Suiza (Observador Permanente)	No		
Uganda	Asunto remitido a la capital		
Venezuela	No	No	
Yugoslavia	No	No	

a/ Llamados "pagos de equiparación".

B. Hasta el 1° de noviembre de 1987 no habían respondido a la carta del Presidente los siguientes países:

Afganistán, Angola, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Argelia, Austria, Bangladesh, Barbados, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Birmania, Bolivia, Botswana, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camerún, Chad, Checoslovaquia, Chile, China, Chipre, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, Djibouti, Dominica, Ecuador, El Salvador, Emiratos Arabes Unidos, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Ghana, Granada, Grecia, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Guinea, Guinea-Bissau, Honduras, India, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Islas Salomón, Israel, Jamahiriya Arabe Libia, Jordania, Kenya, Kuwait, Lesotho, Líbano, Liberia, Luxemburgo, Malasia, Malí, Malta, Marruecos, Mauricio, México, Mongolia, Mozambique, Nepal, Nicaragua, Níger, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Arabe Siria, República Centroafricana, República Democrática Alemana, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, República Socialista Soviética de Bielorrusia, República Socialista Soviética de Ucrania, Rumania, Saint Kitts y Nevis, Samoa, San Vicente y las Granadinas, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suriname, Swazilandia, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Uruguay, Viet Nam, Yemen, Yemen Democrático, Zaire, Zambia y Zimbabwe.

Anexo XIII

PAGOS COMPLEMENTARIOS

A. Respuestas a las cartas de fecha 11 de mayo y 19 de agosto de 1987 del Presidente de la CAPI recibidas de las organizaciones hasta el 1° de noviembre de 1987

Organización	Pagos complementarios	Deducciones	Préstamos reembolsables o no reembolsables
UNICEF	Sí	Sí	
OOPS	No se dispone de datos oficiales	No	No
OACNUR	No se dispone de información		
OIT	No se dispone de información		
FAO	Se propone realizar una encuesta interna	No	Sí
UNESCO	No se dispone de datos oficiales	No	
OMS	No se dispone de datos oficiales	No se dispone de datos oficiales	Sí
OACI	Se propone realizar una encuesta interna	No se dispone de datos oficiales	No
UPU	No se dispone de información		
OMPI		No	No
FIDA	No se dispone de información		
ONUDI	No se dispone de datos oficiales		Sí
OIEA	No se dispone de datos oficiales		Sí
GATT	No se dispone de datos oficiales		

B. Hasta el 1° de noviembre de 1987 no habían respondido a la carta del Presidente las siguientes organizaciones :

Naciones Unidas  
 PNUD  
 CCI

UIT  
 OMM  
 OMI

-----